

MESA DE ALTO NIVEL

La Política de Bienestar: acceso efectivo a derechos

Antecedentes

Las cifras en materia de desarrollo social no han sido alentadoras durante los últimos diez años: el porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de 44.4% a 41.9%, lo que representa una disminución media anual, entre 2008 y 2018, de 0.24 puntos porcentuales. Si analizamos por poblaciones, el 74.5% de las personas hablantes de lengua indígena y el 53% de las personas que viven en zonas rurales se encuentra en situación de pobreza. El sureste de México continúa siendo la región con mayor población en situación de pobreza - Chiapas (76.4%), Guerrero (66.5%), Oaxaca (66.4%) y Veracruz (61.8%).

Ante este escenario, es razonable concluir que la política social de las últimas décadas ha fallado en reducir la pobreza y la desigualdad, detonar el desarrollo integral de las personas y sus comunidades, o fortalecer las capacidades y vocaciones productivas territoriales. El Estado mexicano ha fracasado en garantizar un acceso efectivo a los derechos humanos, sociales, económicos, culturales y ambientales consagrados en la Constitución; las políticas sociales se han centrado en el cumplimiento de pisos mínimos de subsistencia e indicadores de carencias sociales, en muchas ocasiones de manera fragmentada.

Debido a la orientación errónea de la política social, no han sido atendidas las causas estructurales de la pobreza y marginación en México. Consciente de la situación que viven millones de mexicanas y mexicanos, el gobierno de la Cuarta Transformación trabaja en generar condiciones que permitan a la población vivir en un entorno de bienestar, combatir las desigualdades estructurales que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo, corregir las prácticas discriminatorias y el reparto injusto del poder que obstaculizan el progreso, así como fomentar procesos de desarrollo integral de las personas y sus comunidades, incentivando sus capacidades y vocaciones productivas.

El enfoque de bienestar en la nueva política social reconoce al ciudadano como sujeto de derechos y al Estado como garante de derechos, con un enfoque alineado a principios de universalidad, progresividad, inclusión y cohesión social. De esta forma, invoca la efectividad de los derechos humanos como condición fundamental para el desarrollo de capacidades. Por ello, la actual política de bienestar da prioridad al desarrollo productivo y social de la población que habita en territorios con alta marginación, con población mayoritariamente indígena y que tenga altos índices de violencia.

De esta forma, todas las instancias del gobierno federal impulsan programas para el bienestar que buscan de manera prioritaria combatir la pobreza y la marginación, empezando por los sectores más vulnerables e indefensos de la población, sin que esto signifique anular acciones en beneficio para los demás mexicanos. Es así como se llevan a cabo acciones integrales que se centren en poblaciones que han padecido de manera histórica las mayores brechas de desigualdad y exclusión, teniendo en cuenta sus capacidades organizativas, técnicas y productivas.



Objetivo del evento

- Presentar la actual Política de Bienestar desde el ámbito de competencia de cada Secretaría, así como sus objetivos y principios rectores en el gobierno de la Cuarta Transformación.
- Analizar los avances y los desafíos en política social, particularmente respecto a la reducción de la desigualdad y la superación de la pobreza en todas sus formas.

Coordinación

Secretaría de Bienestar.

Fecha y lugar

El evento se realizará el lunes 30 de septiembre, de las 11:00 a 13:10 horas, en la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México (Sala Principal Morelos, 1er Piso), en el marco de la Tercera Reunión de la Conferencia sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la CEPAL.



Programa preliminar

- 5 minutos **Presentación**
Mtro. Aníbal Gutiérrez Lara, Profesor/Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- 25 minutos **Bienvenida y exposición de la Política de Bienestar de la Cuarta Transformación**
- **Presenta:** María Luisa Albores, Secretaria de Bienestar. (15 min).
- **Comenta:** Alicia Bárcena Ibarra, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (10 min).
- 60 minutos **La Política de Bienestar en el gobierno de la Cuarta Transformación**
Modera: Mtro. Aníbal Gutiérrez Lara, Profesor/Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Presentaciones (10 minutos por participante) sobre las acciones que realiza cada dependencia en el marco de la política de bienestar:
- Lic. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS).
 - Dr. Miguel García Winder, Subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
 - Lic. Carlos Martínez Velázquez, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
 - Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES).
 - Lic. Adelfo Regino Montes, Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).
 - Lic. Nohemí Leticia Ánimas Vargas, Coordinadora Nacional del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez.
- 10 minutos **La evaluación de políticas y programas sociales.**

- **Presenta:** Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- 25 minutos **Diálogo**
Modera: Mtro. Aníbal Gutiérrez Lara, Profesor/Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- 5 minutos **Cierre**
María Luisa Albores, Secretaria de Bienestar.

